

SEÑORES ESTUDIANTES ZELOSOS DE EL BIEN COMVN CONSERVACION, Y AVMENTOS DE LA INSIGNE VNIVERSIDAD DE ZARAGOÇA.

26

LA Vniuersidad de Zaragoza, vna de las más celebres de toda España, acreditada hasta agora con la enseñanza de calificados Doctores, con la frecuencia de lucidos ingenios, con el aprovechamiento de tan Noble, y florida juventud, se halla en tan manifiesto peligro de perder su gloria, y de q se eclipse su resplandor, que el zelo de impedir sus menoscabos, y el deseo de verla restituída a la antigua seguridad en sus luzimientos, obliga a proponer los señores Estudiantes, que la honran, acreditan, y frecuentan, las eficazes razones en que se funda el rezelo de ruyna que amenaza; para que como verdaderos hijos de tan Ilustre Madre, y como Arbíeros en la profusion de las Catedras (de que vnicamente dependen su conservación, y aumentos) procuren atajar el passo a los daños que descubriéndose las siguientes razones, a los que libres de la pasión, y desconfios del azierro, passaren los ojos por ellas.

1 Agora se cumplen quatro años, que se introduxo en esta Vniuersidad la opinion Thomística, digna de toda veneracion, pues se precia de tener por su Adalid, y Guia al Angelico Doctor Santo Thomás. La razon principal que motivó su entrada, fue el deseo de que huicisse en la Vniuersidad contrariedad de opiniones, y competencia en los Ingenios, que sule ser aziate para el estudio, y gran despertador del exercicio de Argumentos, Academias, Repasos, &c. Pero aunque este fue el fin, la experiecia ha mostrado que no se logró en su consecucion. Puesto que auia de ser mera contrariedad en las opiniones, ha degenerado en total discordia de los afectos: la competencia que no auia de passar los limites del ingenio, ha estendido su plena jurisdiccion hasta llegar al omenaje de las voluntades: el exercicio de Argumentos, y Academias se ha conuertido en exercicio de armas, y dependencias; pues en el discurso de este quatro años han sido innumerables las riñas que se han fraguado, sin auerse podido apagar el fuego de las discordias, atizado con el soplo de las pasiones con tal vehemencia, y furor, que se ha derramado no pocas vezes la sangre inocente de Estudiantes, sin otro delito mas que auer vitoreado a alguno de los Catedraticos contrarios a la opinion Thomística.

2 Y si estos desafueros se huicieran visto en sola la juventud se pudiera atribuir a su natural fogosidad, y poca experiecia. Pero lo que causa mayor dolor, y lastima es, que los mismos Catedraticos, y Maestros que auian de contener las transeñas, y desafectos de sus Discipulos han sido los que las han fomentado con el consejo, y tal vez con el exemplo; pues vno de ellos cabeza de faccion, a vn Estudiante Montañes de mucha virtud, buen caudal, y aplicacion al estudio, sin otra causa mas que la respuesta de vn Argumento, le dio vna recia, y afrentosa bofetada delante de todo el mundo en los patios de la Vniuersidad. Y este desafuero tan abominable en vn Sacerdote, Doctor, y Catedratico de vna Vniuersidad tan calificada, y graue, lo han visto repetir vna, y otra vez los ojos llenos de lagrimas, y lastimados los coraçones de los que no dexandose atrastrar de la pasión, no viven malquistados con el defensor.

3 Pero no solo el dicho Doctor Catedratico haze con sus consejos, y exemplos atreuidos a sus Discipulos, pero aun positivamente coopera a que se diuertan de su estudio con entretenimientos poco licitos, y nada honestos; pues se sabe que tiene tres mesas de juego paradas a todas horas para quatro Estudiantes quieran entretenerse a costa de la hacienda de sus pobres padres, que les sustentan con su sudor en los Estudios. De aqui nace que esta Vniuersidad en los tiempos passados la mas modesta, y asistida de Estudiantes de suma virtud, recogimiento, y aplicacion al estudio, frecuencia de Sacramentos, exercicios de piedad, &c. Se halla al presente en gran parte de la juventud, que estudio, frecuencia de Sacramentos, exercicios de piedad, &c. Da aqui tambien se origina, que la frecuencia de Actos publicos, que en años passados llegauan ya casi a apurar la paciencia de los conuidados a ellos, es quexa aora vniversal de la Ciudad que cesaron en gran parte, pues son raras las conclusiones impresas que ven defender en el Teatro. Los gritos de los argumentos, que resonando antes en los arcos de la Vniuersidad hazian agradables ecos a los oydos zelosos del provecho de los Estudiantes, se han conuertido aora en vozingerias, siluos, descortesias, y mayores zelosos del provecho de los Estudiantes, se han conuertido aora en vozingerias, siluos, descortesias, y mayores términos, con que se atreuen a los mismos Catedraticos, y Doctores, y muchas vezes a lo mas sagrado de los Religiosos.

El deseo que entonces se publicó por verdadero de que huicisse oposición en las sentencias, la experiencia muestra que al presente, que no fue sino mero pretexto, y color. Oy concurrir para la primera Cattedra de Artes dos oposiciones principales, vno de la facción Thomista, y otra de la contraria. Pregunta: quien favorecen con suerte, y declarado empeño los Thomistas de la opinion contraria, o al de la suya? Quien no confiesa a voces que al de la suya? Luego el deseo de los Thomistas no es de que en la Vniuersidad aya contrariedad de opiniones, pues para lo es el unico medio era asistit al Opositor de la opinion contraria: sino introducir otro, y otro Thomista, para hazer dueños absolutos de la Vniuersidad, repartir las Cattedras à su gusto, excluir del todo a los de la opinion contraria, y cerrar del todo la puerta a la contrariedad de sentencias, cuyo deseo tanto blasonauan estos años.

Y aunque este daño será gravissimo, è irrecapable en los años venideros, en estos mas proximos está de lleno sobre los Estudiantes que oy dia se hallan cursando Filosofia, Theologia, è que son Pasantes en esta Vniuersidad. Y es cito se puede hazer euidente demonstración: Todos los Estudiantes actuales, y Pasantes (excepto los dos Cursos pasado, y presente de Thomistas) han estudiado la opinion contraria a la Thomista: hagante pues los Thomistas dueños de las Cattedras de Artes: ninguno de estos pobres Estudiantes criados en la opinion contraria han de poder jamas obtener Cattedra alguna por oposición, porque como la experiencia de oy nos lo muestra todo el anhelo de los Thomistas es introducir en las Cattedras de Artes otros que sean de su facción; a qualquier otro que aya estudiado opinion contraria lo tucian los Thomistas por enemigo declarado de su parcialidad; luego si ellos prevalecen ueden desde luego todos los Estudiantes que no son Thomistas perder todas las esperanças de obtener Cattedra alguna en esta Vniuersidad de Zaragoza.

De donde resultará que la Vniuersidad que antes era Madre vniuersal de todos los hijos que se han criado con leche de la doctrina, alentandolos con la esperança, y honrandolos con el premio igual a sus merecimientos, degenerará en breve tiempo en cruel Madrastra de los Estudiantes criados en doctrinas contrarias a la Thomista, quitandoles de vn golpe la esperança con el premio. Ni tiene cara la respuesta, de que el opositor a quien favorecen oy los Thomistas, no se crió en su Escuela, sino en la contraria. Pues aunque es verdad que no se crió en su Escuela, se sabe de cierto se ha obligado a leer Thomista, y con este pacto le asisten los de esta facción. A mas que el dicho opositor ha dado bien a entender en la vltima Lición de oposición que hizo en la Iglesia Metropolitana: y en otras que hizo estos años passados en la Vniuersidad, que es predeterminado Thomista, a impulsos del deseo de vna Cattedra.

Y no solo se estiendo este daño a los Estudiantes, que se hallan con alientos de obtener Cattedras en adelante, pero aun vniuersalmente a todos los de la parcialidad contraria a los Thomistas: pues si estos dominan vna vez la Vniuersidad, pueden todos los otros artimar a vn lado el derecho que tienen de votar en la provision de las Cattedras, pues por mas que se fatiguen no han de poder jamas con sus votos dar Cattedra alguna, no pudiendo ya preajuzgar contra la multitud de votos Thomistas, si vna vez salen ellos con victoria en qualquiera de las dos Cattedras de Artes que al presente vacan. Y sino hago el argumento a minoria maius: si aora hallandose los Thomistas solo con vna Cattedra de Artes, con vn Curso concluido, y otro comenzado, ponen en tan grande confusión a los Estudiantes de esta otra parte, y el negocio de las dos Cattedras vacantes está tan en duda, y aun muchos de los Thomistas blasonan, y se jactan de que tienen ya seguras las dos Cattedras a pesar de todos los Estudiantes contrarios, que arañ si ganau, aunque no sea mas que vna Cattedra? Con ella sola se harán ya incontrastables; y si ganassen las dos, è incontrastables a que extremo passarian? Si aora que el Perro es Cachorrillo se haze tanto de temer, que hablando con el tiempo sobre mayores fuerças, y le crezcan los dientes?

Los Estudiantes pobres, que no pueden a expensas proprias sustentarse en los estudios sin el auxilio de alguna Comodidad, deuen tambien advertir, que la ruina vniuersal que resultará a todos los Estudiantes de que la facción Thomista se apodere de la Vniuersidad; les oprimirá a ellos con mayor fuerça. Pues vemos al presente las cosas con que han procurado los Thomistas, y sus aliados, que todas las Comodidades que han vacado se diuisan a los Estudiantes de su facción; y no pocas vezes han negociado que las que estauan ya empleadas en Estudiantes de virtud, que no eran Thomistas, se les quitassen, para poner, y substituir en ellas a otros Estudiantes de su vanderor tanto consideren los señores Estudiantes la eficacia de estas razones, y lo crecido de estos inconuenientes, no permitan que la Vniuersidad, que poco ha era Reyna, y libre, se vea gemir miserablemente como esclaua de baxo e la seruidumbre de vna facción. Advertan que este daño será irrecapable en lo futuro, si en lo presente que se le uita la mascarilla, y se le descubre el rostro, no se procura atajar eficazmente por los medios que todos saben. Es posible que estando tan vuidos los Thomistas para su conseruacion: aya de aver diuisiones en los de la parte contraria? Siendo assi, que igualmente importan a entrambas partes su conseruacion, y aumentos, y aun amenazan mayores inconuenientes, y daños a los Estudiantes de esta parte, si se fortaleze, y apodera de las Cattedras el vando de los Thomistas, que no a los mismos Thomistas, si sus contrarios prevalecen en la Vniuersidad?

Y para que con toda euidencia se descubran los designios de los Thomistas, no es menester valernos de discursos, sobrandonos las experiencias. Bien es que se acuerden todos de las veras con que han procurado los Thomistas derribar de las Cattedras a los otros Cattedraticos contrarios a su facción. Acuerdense los señores Estudiantes Discipulos del señor Doctor Canonigo Nauarrete, y las pesadumbres, y riesgos en que se vio aora dos años su maestro, solo porque no quiso quitar el Repaso de su Aula a vn Pasante de los mas antiguos, y benemeritos, pretendiendo los Thomistas que lo diese a vno de su facción: Que amenazas no le hizieron? Que crecimientos, y padecimientos dignos de qualquier hombre honrado no le pidieron? Que no le hizieron gastar con la amenaza, y temores de

una poderosa oposicion, a la qual aña de salir (como escuzar ya fraguado) el mismo señor Doctor Clemente, oy esta pretendiendo la Cattedra de Artes, estando ya acomodado con la púgile Rectoria de Vello. Pero ni ante 248 ni temor es bastaron para doblar la constancia del dicho señor Canonigo Nauarrete, pues tenia tan de su parte la razon, y la justicia.

11 Los señores Estudiantes Discipulos del señor Doctor Felipe, bien saben por la experiencia quan contrarios les ha siempre los Thomistas a las consecuencias de su Maestro. Quien le puso en tan grande contingencia la Cattedra de Teologia, que ganó estos dias passados, si no los Thomistas? Que no deue el señor Doctor Parras, al señor Doctor Felipe? Deue la total conseruacion de su Cattedra, auendole asistido sin perdonar a trabajos, ni gastos en la mania de todos sus Discipulos en la oposicion del año pasado. Que no le ofrecieron entonces los Thomist digonle palabra de agradecerle este fauor, ayudándole en adelante en qualquier oposicion. Como han cumplido lo prometido? Bien sabe todo el mundo, que los mayores contrarios del señor Doctor Felipe han sido hasta a los Thomistas. Pues que se puede esperar de ellos, si los mismos, que los beneficien, en lugar de grangearlos y amigos los expiemen en su ocasion los más declarados contrarios?

12 A los señores Estudiantes Discipulos del señor Doctor Redorad (que de Dios goza) bien les salran las lágrimas a los ojos al acordarle, que la introduccion de los Thomistas en la Vniuersidad, fue a costa de la lamenta exultion de su buen Maestro, tan digno de veneracion, y estima por sus muchas Letras, y virtud, que le huie grangeado qualquier calificado Pueblo, a no auelle atajado la muerte los passos con vniuersal dolor de quantos notian su caudal; meritos, y seguras esperanças que prometia de ser vna de las firmes Columnas de esta Vniuersidad. Quando le ganaron la Cattedra de Artes, y se opuso a la de Theologia, que posesia el señor Doctor Per quien fue el que le hizo mayor contrate, sino los apasionados de la faccion Thomista? Y agora ¿descansa en el Culo libre de estos cuydados, y molestias, quienes son los que aun no perdonan a su credito, procurandole tizar a los Thomistas? cuando se conuenia con vn genero de vengança barbara, é irracional en las conizas frias de vn cada uno solo porque en vida se mostró contrario a su faccion, no bastando para aplacar sus iras el auer triunfado de meritos, y trabajos, despossyendole de la Cattedra de Filosofia que oy posee el señor Doctor Parras.

13 De todo esto se coige, que el animo declarado de los Thomistas es vnicamente el engrosar su faccion, desuyendo a todos quantos les pueden hazer la menor oposicion. Ya se ha visto alguna vez que la faccion, y Discipulos de vn Maestro han sido contrarios a la faccion, y Discipulos de otro Maestro: pero que sola vna faccion ay a la vez constantemente contraria de todas las demas, jamas se ha visto, sino despues que se han visto Thomistas en la Vniuersidad: Abran pues los ojos los que están aun a tiempo de poderlo remediar con eficacia; no quieran que en por venir se empleen en sus Personas el furor, y enojo de los Thomistas: que agora ven, y han visto experimentado otros muchos, dignos por todos lados de qualquier Cattedra, y que se hallan en manifesto peligro de verse sin premio que merecen, no por otros delitos, o demeritos, mas que por no ser Thomistas, o no ser de los que han ofendido serlo, quando llegue el tiempo de verse en la posesion de la Cattedra que desean, haziendo venal el ingenio interes, y el discurso cicano de la ambicion.

14 Los señores Legistas (aunque a su Noble Facultad no le tocan tan de cerca estas contendas) no por esto dexan de estar con especialidad comprendidos en las obligaciones, y conueniencias que a todos vniuersalmente presenta este papel. Lo primero, porque siendo su Imperial Facultad toda del Derecho, de la Razon, y de la Justicia, muy conforme a ella, que los señores Legistas sean los primeros en estoruar tan enorme iniquidad, é injusticia, como es, que vna Vniuersidad por su naturaleza Noble, Ingenua, y Libre, se haga Pechera, y Esclaua de vna Faccion, segund, porque la misma Justicia distributina pide, que vna Vniuersidad tan atenta premie en primer lugar a los pobres Estudiantes benemeritos que la han seruido con toda finezza, y cuydado, y hasta agora no han lleuado la menor recompensa, dexando para otra ocasion el honrar a los que, aunque son benemeritos, no pide tanta pñia galardón, por hallarse ya superabundantemente acomodados, como se dirá mas adelante en el Num. 16. Lo tercer porque auendole criado casi todos los señores Legistas, que oy cursan en esta Vniuersidad en la Escuela contraria la Thomista, y auiendo sido Discipulos de los señores Cattedraticos que se hallan, y se han hallado tan acorados a aquella faccion, como se dixo arriba en los Numeros 10. 11. y 12. es fuerza que estos titulos obliguen a los que se declaradamente son de la profesion, y vando de la Equidad, y de la Razon, a cooperar vnanimos con sus votos en el atajo de los daños arriba propuestos, para que así correspondan al cargo de la Escuela en que se criaron, y asistido en las mayores conueniencias de la Augusta Vniuersidad que tanto estiman, y favorezcan la conseruacion, y aumento de los Primitivos Maestros, que en los Estudios de Filosofia con tantas veras, amor, y trabajo les siruieron.

15 Gran parte de las razones, que obligan a los señores Legistas, obligan tambien con igual fuerza a los señores Medicos, pero sin aquellas, ay tambien otras, que por especial titulo les comprehenden. Porque siendo su Facultad tan principal, tan vtil, y necesaria en el mundo, y fundandose toda ella en las Sentencias, y Principios Filosoficos; bien que consideren que Filosofia es la mas vtil, y conforme a su Profesion? No es este lugar para hazer este cotejo porque ni el tiempo lo permite, ni es necesario para que los señores Medicos lo entiendan, bastando su cabal comprehension sin mis noticias para deliberar con todo azierro en este punto. Vna cosa no puedo callar, y es el calificado testimonio del señor Doctor Cabrer, Oraculo de su Facultad, el qual varias vezes ha afirmado, que bien se puede deterrar del mundo, y de las Escuelas la Medicina, si se han de tener por verdaderas las Sentencias, y Principios Axiomas Filosoficos de los Thomistas. A mas que si los señores Medicos en la presente ocasion fauorecen a la parte que es contraria a los Thomistas borrarán para siempre, y daran cabal satisfaccion a la calumnia que iniqua, y fauorece a

que se les impone, que de sus votos en la oposición de las Catedras no se regulan por la razon, y justicia, sino por
extorcion, y violencia.

Tambien es necesario, que todos los señores Estudiantes deseosos del bien comun, y aciertos de la Vniuersidad
sideren, que es muy puesto en razon, que los Estudiantes pobres, que se han criado, y trabajado en la Vniuersi-
dad, que se hallan ausitados de prendas, y merecimientos conigan el premio de lo que han trabajado, y estudiado,
trabajos se han empleado en seruir a la Vniuersidad, justo es pues que la Vniuersidad, y sus hijos, los señores Estu-
diantes procuren se les de el premio que merecen. No es bien que los ya acomodados con pingues rentas, y Preben-
dicas vengan a quitar el pan de las manos a los pobres Estudiantes, que tanto han sudado, y les estoruen la
compensa que se les debe. Las Catedras de la Vniuersidad son medios para las Retorias; y Canonicos, y
Capados, &c. Pues que mayor desconcierto, que pretender los que se hallan ya en el fin vna Ca-
tedra, que es medio para este mismo fin? Quien vio jamas que el que recuperò la salud perdida bol-
uere hallándose sano a tomar segunda vez el medicamento? Quien descansado ya con seguridad en el
esto buelue otra vez a los peligros de el golfo, para llegar al mismo Puerto? Es posible que la pingue
ta de vna Prebenda tan rica se ha de emplear en impedir, que los Estudiantes pobres, que han trabajado, y su-
dado, y que se hallan sin remedio humano, conigan lo que merezen, y el premio, que esperan de la Vniuersidad, a
en han seruido? Es posible, que no se cierren los piadosos ojos, al escandalo que cauta al oír, que dize desde la
Catedra vn Opositor en vn informe: *Que se ha gastado mas de mil Escudos en la Oposicion*. Quando lo haze contra vn po-
bre Estudiante, q no tiene aun cien dineros para su sustento? Si esse Opositor acomodado dize, que tambie ha seruido
a la Vniuersidad, se le responde en primer lugar lo de Christo: *Receperunt mercedem suam*; si han seruido, ya se les ha
dado: justo es, que agora se atienda a la paga de los que han seruido igualmente, y aun quizá a mas, sin auer tenido la
buja recompensa de su trabajo. Lo segundo, que ella pingue Prebenda, que posee, se le diò en satisfacion de lo que
hizo en esta Vniuersidad; pues a mas de la suficiencia de sus letras, (que no le queremos poner en pleyto) no pudo
faltar otros meritos, que los Repasos, y Academias, a que asistió, y los Grados que obtuvo en esta Vniuersidad.
Finalmente votado los señores Estudiantes por el Opositor pobre, y defualido, y no por el rico, y acomodado daràn
calificadissimo, è irrefragable testimonio, de que sus Votos no los conquista el interes, sino la razon.

Tulto es tambien, que los señores Estudiantes se acuerden, que la Vniuersidad es vna General Plaza, y vniuersal
porio de todas las Ciencias, y Estudiantes; y que a ella han de acudir a comerciar en este genero personas de todos
los estados, y sugetos de todas Profesiones. Porque assi como Lisboa, Antuerpia, &c. que son los Emporios del mundo,
el comercio, dexarian de serlo, si solo se permitiese en ellos contratar a los Mercaderes de vna Nacion en par-
ticular; assi esta insigne Vniuersidad de Zaragoza perderia el timbre, y titulo, que tan dignamente posee de Em-
porio vniuersal de todas las Ciencias, si se excluyese de ella algun estado, ò profesion en particular. No se ha de regu-
lar la provision de las Catedras por el estado de los Opositores, sino por sus meritos, talentos, y suficiencia. Que dize-
do vn enfermo, que buscando vn Medico, para asegurar su salud, despues de auzle hallado muy perito, y exper-
tado, reparasse en fiarle su salud, solo porque iba vestido de pardo, y blanco, y no de negro? Que conduce el color
a la curacion, sino le falta al Medico la habilidad? Y que daña, ò aprouecha el estado, si en el Opositor, y meritos,
suficiencia para la Catedra. Los dos Estados Clerical, y Religioso son los dos brazos de la Iglesia Militante: y asì
vn brazo no embarça al otro, antes con amable vnion fueren a vna cabeza, y componen vn mismo cuerpo; assi
Estados Ecclesiastico, y Religioso, no se estoruaràn, antes se ayudarán recíprocamente, para seruir vnanimos, y con-
formes a la Augusta Vniuersidad. Si la Iglesia Catholica se halla tan bien seruida de Clerigos, y Religiosos; por que la
Vniuersidad de Zaragoza ha de rehusar el dexarse seruir de aquellos mismos, que amablemente vnidos tanto ayudan
a la conseruacion, y aumento de la Iglesia Vniuersal?

Concluyo suplicando a los señores Estudiantes, que en la provision de estas Catedras, se pongan delante los
yores aumentos de la Vniuersidad; las conueniencias, y conseruacion de sus proprios Maestros; el adelantamien-
to, y recompensa de los Estudiantes pobres, virtuosos, y suficientes para Catedras, que han seruido; la entereza de su
propria autoridad en la provision de Catedras: ya que los Estatutos les hazen arbitros de ellas, no permitan, que
domine tanto vna faccion, que se haga, no solo en los tiempos venideros inexpugnable, sino aun en lo presente,
or venir señora absoluta de Catedras, Repasos, Grados, y todas las demas provisiones, premios, y honras de
esta Vniuersidad. Huefca, y Junio 1. de 1670.

El Doctor D. Gonçalo Claros Verino.